



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA

Proceso Evaluación Independiente

Informe de Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción

Corte Diciembre 31 de 2021

ELABORADO POR:
JOHN JAIRO POSADA VÉLEZ

Fecha de elaboración del informe

Enero de 2022





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA

Contexto

De acuerdo a lo establecido en la Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción, y el Decreto 124 de 2016 y a la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital versión 5, de diciembre de 2020, emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, en adelante DAFP; *“la Gerencia de Auditoría Interna debe realizar el monitoreo, seguimiento y evaluación al Mapa de Riesgos de Corrupción”*.

En el presente seguimiento se tendrá en cuenta las causas, el análisis de las mismas, los riesgos y la efectividad de los controles incorporados en el mapa de riesgos de corrupción de la Gobernación de Antioquia, igualmente, se tuvo en cuenta lo establecido en el procedimiento *“PR-M1-P5-013 - Administración de los riesgos y las Oportunidades del Proceso...Las entidades del orden nacional, departamental y municipal deberán elaborar y publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y el Mapa de Riesgos en el enlace de “Transparencia y acceso a la información” del sitio web de cada entidad a más tardar el 31 de enero de cada año”*.

De acuerdo con las guías mencionadas, el seguimiento se debe publicar con corte a 30 de abril, 31 de agosto y 31 de diciembre, los primeros 10 días del mes siguiente.

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

El mapa de riesgos de corrupción de la Gobernación de Antioquia, con respecto al anterior seguimiento realizado con corte al 31 de agosto de 2021, no presentó cambios.

Procesos vs Riesgos

Proceso	Riesgo de corrupción
Adquisición de Bienes y Servicios	1. Celebrar o modificar un contrato de 2. Inadecuada supervisión de contratos manera indebida
Administración de los Tributos	1. Alteración de bases de datos o de los expedientes sancionatorios y de determinación de los impuestos 2. No cobro o imposición de sanciones en cumplimiento de la normatividad vigente
Atención a la Ciudadanía	Trámites sin el cumplimiento de los requisitos o cobro por trámites que no tienen costo
Control Disciplinario	Infracción legal
Desarrollo del Talento Humano	Alteración y/o presentación de documentos, en los cuales se omite total o parcialmente la verdad
Direccionamiento Estratégico	Alteración fraudulenta de la información catastral
Evaluación Independiente y Cultura del Control	Alteración de la integridad del informe de auditoría
Gestión de Tecnología de	Manipulación de la información





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA

Información	
Promoción del Desarrollo de Infraestructura	Filtración de información privilegiada de proyectos de infraestructura

Fuente "mapa de riesgos de corrupción" informe Isolución Diciembre 31 de 2021

CONCLUSIONES

- Se evidencio en la página web de la Gobernación, el link donde se realizó la publicación del Mapa de Riesgos de Corrupción con corte al 31 de agosto de 2021.
- El seguimiento y monitoreo realizado a los riesgos de corrupción en la Gobernación de Antioquia, en el periodo del 1 de septiembre al 31 de diciembre se evidencio que no se materializó ningún riesgo.
- Los controles preventivos que se encuentran asociados a cada riesgo han demostrado efectividad en la medida que ningún riesgo se ha materializado.
- Al revisar la totalidad de los 28 procesos de la entidad, solo 9 procesos tienen identificados riesgos de corrupción, es importante que desde los equipos de mejoramiento se continúe con la revisión periódica en pro de identificar nuevos riesgos o controles que eviten la materialización de estos.

Cordialmente;

MARLENY GARCÍA OSPINA
Gerente Auditoría Interna

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	John Jairo Posada Vélez		Enero - 06 -2022
Aprobó	Marleny García Ospina		Enero - 14 -2022

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

